



## **PROGRAMA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA VOLUNTARIA**

(Este programa se aplica solamente al uso de respiradores en forma voluntaria por los empleado de acuerdo a 1910.134(c)(2). Para el programa convencional refiérase a 1910.134).

*Este modelo de programa se provee para ayudarlo en su carácter de empleador a desarrollar programas adaptados a su actividad u operación específica. Le sugerimos copiar, expandir, modificar y adaptar este modelo de programa como sea necesario.*

*Este documento se provee como una ayuda para el cumplimiento de las normas, pero no constituye una interpretación legal de las normas de OSHA, ni reemplaza la necesidad de conocer y cumplir las normas de OSHA reales (incluyendo cualquier cambio específico para Carolina del Norte). Este documento intenta ser consistente con las normas de OSHA; sin embargo, si el lector considera que una cierta sección es inconsistente, entonces se deberá seguir la norma de OSHA. Por cierto, sus comentarios o sugerencias son bienvenidos. Recuerde que un programa de seguridad/salud es efectivo solamente si se lo adopta y se verifica su cumplimiento.*

---

(Nombre de la Compañía )

## **Protección Respiratoria (Voluntaria)**

### **En general**

En el Programa de Protección Respiratoria, la evaluación de los peligros y la selección del equipo personal de protección respiratoria se realiza en forma similar a la selección de otros equipos de protección personal (EPP). Todo el uso de respiradores por parte de nuestros empleados es VOLUNTARIO. \_\_\_\_\_(nombre de la compañía) provee respiradores para la purificación del aire para el uso de los empleados cuando así lo deseen. Todos los requerimientos de un programa de Protección Respiratoria y el entrenamiento han sido completados. Referencias: normas de OSHA sobre Protección Respiratoria(29 CFR 1910.134).

### **Responsabilidades**

Todos los Empleados deberán seguir los requerimientos de este Programa de Protección Respiratoria.

#### **La Gerencia**

- Implementar los requerimientos de este programa;
- Proveer una selección de respiradores como sea requerido;
- Verificar el cumplimiento de todas los requerimientos de este programa, y
- \_\_\_\_\_(nombre de la persona) administrará el programa de protección respiratoria.

#### **Administrador del Programa**

- Revisar los procedimientos de limpieza, desinfección, y almacenamiento.
- Asegurar que los respiradores están adecuadamente almacenados, inspeccionados, y mantenidos.
- Observar el cumplimiento de este programa;
- Proveer entrenamiento a los empleados incluidos en el programa;
- Asegurar que se produzcan inspecciones mensuales para todos los respiradores.

#### **Entidad de Salud Ocupacional Designada.**

- Revise los cuestionarios médicos completados por los empleados que usan respirador en forma voluntaria (Apéndice C).

## **Administrador del Programa**

\_\_\_\_\_ (nombre de la persona) es el administrador del programa que supervisa el Programa de Protección Respiratoria y produce evaluaciones de la efectividad del programa.

## **Evaluación del Programa**

Las evaluaciones del lugar de trabajo son necesarias para asegurar que el programa escrito de protección respiratoria está siendo implementado adecuadamente. Esto incluye consulta con los empleados para asegurar que ellos están usando los respiradores adecuadamente. Las evaluaciones se producirán tan frecuentemente como sea necesario para asegurar que el contenido del programa escrito está siendo implementado y que continúa siendo efectivo.

La evaluación incluye pero no se limita a los siguientes factores:

- Ajuste del respirador a la persona (incluyendo la habilidad de usar el respirador sin interferencia en la efectividad de trabajo);
- Selección del respirador apropiado para los peligros a que el empleado está expuesto.
- Uso adecuado del respirador bajo las condiciones del lugar de trabajo que el empleado encuentra; y
- Mantenimiento adecuado del respirador.

## **Registro/Información por Escrito**

La Compañía retendrá información escrita en relación a las evaluaciones médicas, y el programa de respiradores. La información facilitará la participación de los empleados en el programa de respiradores, ayudará a \_\_\_\_\_ (nombre de la compañía) a examinar la calidad del programa, y proveerá documentación sobre el cumplimiento de las normas en caso de una inspección de OSHA.

## **Entrenamiento e Información**

El entrenamiento efectivo a los empleados que usan respiradores es esencial. El entrenamiento debe ser amplio y comprensible. El entrenamiento será provisto antes que el empleado use un respirador en el lugar de trabajo. El entrenamiento deberá asegurar que cada empleado pueda demostrar conocimiento por lo menos de lo siguiente:

- Como inspeccionar, ponerse, quitarse, usar, y verificar el ajuste del respirador;
- Cuales son los procedimientos para mantenimiento y almacenamiento del respirador;
- Como reconocer signos y síntomas médicos que pueden limitar o prevenir el uso efectivo de respiradores; y
- Los requerimientos generales de este programa.

**El re-entrenamiento será realizado anualmente y cuando:**

- Cambios en el lugar de trabajo o en el tipo de respirador hacen obsoleto el entrenamiento previo;
- Deficiencias en el conocimiento del empleado o en el uso del respirador indican que el empleado no ha retenido el conocimiento requerido o habilidad;
- Alguna otra situación surge en la cual el re-entrenamiento se revela como necesario para garantizar el uso de respiradores en forma segura.

### **Instrucción en la Clase**

- Como inspeccionar, poner, quitar, usar, y verificar el ajuste del respirador;
- Cuales son los procedimientos para mantenimiento y almacenamiento del respirador; y
- Como reconocer signos o síntomas médicos que pueden limitar o prevenir el uso de respiradores.

### **Prueba del Ajuste.**

La prueba del ajuste no es requerida en el uso voluntario de respiradores.

## **Calificaciones Físicas y Médicas**

La documentación de las evaluaciones médicas deben ser retenidas y deben estar accesibles de acuerdo a la norma 29 CFR 1910.1020.

### **Evaluación Médica Requerida**

El uso del respirador puede significar una sobrecarga fisiológica a los empleados la cual varía con el tipo de respirador usado, la tarea y el sitio de trabajo en el cual el respirador es usado, y la condición médica del empleado. \_\_\_\_\_ (nombre de la compañía) provee una evaluación médica para determinar la habilidad del empleado para usar un respirador, antes que se permita al empleado usar el respirador en el sitio de trabajo.

### **Procedimiento de Evaluación Médica**

El empleado será provisto de un cuestionario médico (Apéndice C).

### **Examinación Médica de Control**

La compañía deberá asegurar que se proveerá una examinación médica de control a un empleado que da una respuesta positiva a cualquier pregunta entre las preguntas de la parte B del cuestionario, o cuya examinación médica inicial demuestra la necesidad de una examinación médica de control subsiguiente. La examinación médica de control debe incluir todos los análisis de laboratorio, consultas, o procedimientos diagnósticos que el Médico considera necesarios para hacer una determinación final.

### **Administración del Cuestionario Médico y Examinaciones**

El cuestionario médico y examinaciones deberá ser administrado en forma confidencial durante las horas normales de trabajo del empleado, o en una hora y lugar conveniente para el empleado. El cuestionario médico será administrado de una manera que asegure que el empleado entiende su contenido. La compañía dará al empleado una oportunidad para discutir con el Médico el cuestionario y los resultados de la examinación.

## **Información Adicional para el Médico**

La siguiente información debe ser provista al médico antes de que el médico haga una recomendación sobre la habilidad del empleado para usar un respirador:

- El tipo y peso del respirador a ser usado por el empleador;
- La duración y frecuencia en el uso del respirador (incluyendo uso para rescate y escape);
- El trabajo físico esperado;
- Ropa y equipo de protección adicional a ser usado;
- Temperatura y humedad extremas que puedan producirse; y
- Cualquier información suplementaria provista previamente al médico en relación a un empleado no necesita ser provista para una evaluación médica subsiguiente si la información y el médico permanecen siendo los mismos.

La Compañía ha provisto al Médico una copia del programa escrito de protección respiratoria y una copia de las normas de OSHA 1910.134.

## **Determinación Médica**

En el proceso de determinar la habilidad de un empleado para usar un respirador, la Compañía deberá obtener una recomendación escrita producida por el médico en relación a la habilidad del empleado para usar un respirador. La recomendación deberá proveer solamente la siguiente información:

- Cualquier limitación en el uso de respiradores relacionada a una condición médica del empleado, o relacionada con las condiciones del sitio de trabajo en el cual el respirador será usado, incluyendo si el empleado está capacitado o no desde el punto de vista médico para el uso de respiradores;
- Los usuarios no se quitarán los respiradores mientras se encuentren en un ambiente peligroso;
- La necesidad, si es que hay alguna, para evaluaciones médicas de control;
- Una declaración de que el Médico ha provisto al empleado una copia de la recomendación escrita del Médico; y
- Si el respirador es un respirador de presión negativa y el Médico encuentra una condición médica que puede poner la salud del empleado en mayor riesgo si se usa el respirador, la Compañía deberá proveer un Respirador de Presión Positiva, si la evaluación del médico indica que el empleado puede usar tal respirador. Si una evaluación médica subsiguiente indica que el empleado está capacitado desde el punto de vista médico para usar un respirador de presión negativa, entonces la Compañía no necesita seguir proveyendo un Respirador de Presión Positiva.

## **Evaluaciones Médicas Adicionales**

Como mínimo, la Compañía deberá proveer evaluaciones médicas adicionales que cumplan con los requerimientos de esta sección si:

- Un empleado informa tener signos o síntomas médicos que están relacionados con la habilidad de usar un respirador;
- Un Médico, supervisor, o el administrador del programa informa a la compañía que un empleado necesita ser re-evaluado;
- Información disponible en el programa de protección respiratoria, incluyendo observaciones hechas durante la prueba de ajuste de respiradores y evaluación del programa, indican la necesidad de re-evaluación del empleado; y
- Un cambio ocurre en las condiciones del sitio de trabajo (por ejemplo, esfuerzo de trabajo físico, ropa protectora, temperatura) que puede resultar en una sobrecarga fisiológica colocada sobre el empleado.

## **Operación y Uso del Respirador**

Los respiradores serán usados solamente de acuerdo a los procedimientos de seguridad para protección respiratoria establecidos en este programa. Los manuales de Operación y Uso para cada respirador serán mantenidos por el Administrador del Programa y estarán disponibles a todos los usuarios calificados. El supervisor directo vigilará las condiciones del sitio de trabajo y el grado de exposición o de esfuerzo a que está sometido el empleado. Cuando hay un cambio en las condiciones del sitio de trabajo o en el grado de exposición o esfuerzo que pueden afectar la efectividad del respirador, la compañía re-evaluará la efectividad continuada del respirador.

**Para la protección continuada de los usuarios de respiradores, se consideran las siguientes reglas generales:**

- Los usuarios no se quitarán los respiradores mientras están en un ambiente peligroso;
- Los respiradores deben ser almacenados en contenedores cerrados, fuera de atmósferas peligrosas;
- Almacene los respiradores fuera del calor y humedad;
- Almacene los respiradores de modo que el borde de contacto y ajuste no se deforme; y
- Almacene el respirador de modo que la porción de la cara esté protegida.

## **Limpieza y Desinfección**

\_\_\_\_\_ (nombre de la compañía) provee a cada usuario un respirador que está limpio, desinfectado, y en condición de buen funcionamiento.

\_\_\_\_\_ (nombre de la compañía) asegura que los respiradores son limpiados y desinfectados usando el Procedimiento de Operación establecido:

## **Limpieza y Desinfección**

**Los respiradores deberán ser limpiados y desinfectados como se indica:**

- Un respirador asignado para el uso exclusivo de un empleado permanece bajo la responsabilidad de ese empleado, y deberá ser limpiado y desinfectado tan frecuentemente como sea necesario para mantenerlo en condición salubre; y
- Un respirador asignado a más de un empleado deberá ser limpiado y desinfectado antes de que sea usado por personas diferentes.

## **Almacenamiento de los Respiradores**

### **Los respiradores deberán almacenados como sigue:**

- Todos los respiradores deberán ser almacenados para protegerlos de daño, contaminación, polvo, luz solar, temperaturas extremas, humedad excesiva, y sustancias químicas dañinas, y deben ser almacenados de modo de prevenir la deformación de la parte de la cara y la válvula.

## **Reparación de los Respiradores.**

Los respiradores que no pasan una inspección o que están defectuosos serán sacados de servicio para ser eliminados, reparados, o ajustados de acuerdo a los procedimientos siguientes:

- Las reparaciones y ajustes a los respiradores serán hechos solamente por personas entrenadas apropiadamente para efectuar tales operaciones y solamente usarán las partes del respirador diseñadas por el fabricante y aprobadas por NIOSH;
- Las reparaciones se harán de acuerdo a las recomendaciones del fabricante y a las especificaciones para el tipo y extensión de la reparación a ser realizada; y
- Las válvulas de reducción y admisión, reguladores, y alarmas solamente serán ajustadas o reparadas por el fabricante, o por un técnico entrenado por el fabricante.